BIENESTAR FAMILIAR

FUNDACION DE LA COMUNIDAD UNIDA GUSTAVO MARTINEZ CAFFYN
Nit: 800189920-5

01-11-2023 - 08:10
HERMES OVIEDO
COGUARDIA
SUBESTACION LOMA ARENA

Santa Catalina - Bolívar, Loma de arena, 31 de noviembre de 2023

SEÑORES.

ESTACION DE POLICIA LOMA DE ARENA

REF: Solicitud de apoyo para charla de concientización sobre el "**NO USO DE LA POLVORA** ".

Cordial saludo

La Fundación de la Comunidad Unida Gustavo Martínez CAFFYN, es una Entidad sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es brindar servicios educativos de calidad en los distintos niveles a las comunidades más vulnerables del país promoviendo el desarrollo integral. Desde el mes de febrero a través de contrato de operación **1300170-2023** suscrito entre **ICBF** y la fundación se encuentra operando el municipio atendiendo 281 usuarios en las dos modalidades medio familiar e institucional de la Primera Infancia, a través de la estrategia Nacional "de Cero a Siempre" la cual se reglamenta a través de ley **1804 de 2016**, dirigida a promover y garantizar el desarrollo infantil, comprometiendo a todas las entidades del sector público y privado a facilitar las condiciones para el desarrollo de una vida digna con garantías de derechos.

En este orden ideas, es pertinente la articulación interinstitucional e interdisciplinaria con las entidades locales públicas y privadas del municipio para fortalecer los espacios de comunicación, apoyo y cooperación cada una desde sus competencias y/o funciones para la prestación de los servicios a favor de la primera infancia.

Conocedores de su ardua gestión, a través de la presente se envía a usted solicitud para que nos apoyen con esta actividad representativa a finales de cada año.

FECHA DE ACTIVIDAD: JUEVES 2 DE NOVIEMBRE... **EN LOMA DE ARENA,** calle las flores, Hora: **10:00 am**...Por lo cual estaremos muy agradecidos con su apoyo.

Cordialmente.

Alfonso Soto Seves

APOYO PSICOSOCIAL

CEL 3116102343

BIENESTAR FAMILIAR

NIT:800189920-5

Santa Catalina - Bolívar, 03 de Noviembre del 2023

SEÑOR:
EDGAR DE LA HOZ
E.S.E. SANTA CATALINA

REF: Negligencia en la atención a niños y niñas de loma de arena, en cuanto a la valoración en (**CRECIMIENTO Y DESARROLLO**)

La Fundación de la Comunidad Unida Gustavo Martínez Caffyn, es una Entidad sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es brindar servicios educativos de calidad en los distintos niveles y a las comunidades más vulnerables del país promoviendo el desarrollo integral de la Primera Infancia, a través de la estrategia Nacional "de Cero a Siempre" la cual se reglamenta a través de ley 1804 de 2016, dirigida a promover y garantizar el desarrollo infantil, comprometiendo a todas las entidades del sector público y privado a garantizar las condiciones para el desarrollo de una vida digna con garantías de derechos. Desde el mes de Febrero a través del contrato de operación **13001762023** suscrito entre el ICBF y la fundación, se encuentra operando el servicio modalidad familiar **DIMF LOMA DE ARENA**, Con 120 usuarios entre niñas, niños y mujeres gestantes.

La presente tiene como fin reportar que en acompañamiento psicosocial y de Salud y nutrición realizado a las usuarias del programa **DIMF LOMA DE ARENA**, nos reportaron que en el **PUESTO DE SALUD DE LOMA DE ARENA** no se está prestando debidamente el servicio de Crecimiento y desarrollo, nos manifiestan que cuando no es el incumplimiento del cuerpo médico para la atención, dicen que no tienen el soporte de asistencia o formato que sirve como carne, por lo tanto, tampoco están agendando próximas citas para crecimiento y desarrollo.(lo cual hace que estén incumpliendo al programa DIMF, por no poder traer las debidas actualizaciones solicitadas)

A través del acompañamiento y orientación a las familias, se le brinda orientación a nuestras usuarias para que, acudan a las entidades garantes de derechos competentes, en búsqueda de aquellas garantías para la protección y seguridad de los niños, niñas y gestantes.

De acuerdo a lo anterior, se notifica a las entidades competentes para dar prioridad a las familias beneficiarias.

Dando lugar al principio de corresponsabilidad, el **DIMF LOMA DE ARENA** estará realizando seguimiento a los casos reportado por los beneficiarios, en apoyo a las acciones que indiquen a partir de su intervención.

De ante mano agradecemos su valiosa atención.

Rosa Martínez Castro
Representante Legal.

Preparó: Ildefonso Forero Seren/ Psicosocial DIMF
Revisó: Mayulys Marciglia/ Coordinadora pedagógica
Aprobó: Vivian Guerrero/ Coordinadora Técnica.

Recibido:
Marta Monroy
21/11/2023.

E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE Santa Catalina de Alejandría